



UNAP

**Facultad de Ciencias de la
Educación y Humanidades
Decanato**

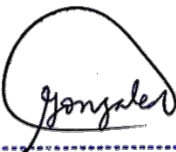
AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley 30220, Ley universitaria en el artículo 11 sobre transparencia de las universidades en el inciso 11.2 referente a las publicaciones de actas aprobadas en las sesiones de Consejo de Facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria, se comunica:

Que durante el periodo del 1 al 31 de Agosto de 2024 respecto al inciso 11.2 no hubo consejo de facultad, razón por la cual se justifica la no publicación de los documentos en mención.

Por lo tanto, doy fe que en la fecha mencionada no hubo ninguna actividad al respecto.

Iquitos, 31 de Agosto de 2024



Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera
Decana - F.C.E.H